

Ficha Técnica: Didáctica de la Enseñanza - Aprendizaje de la Formación y Orientación Laboral (FOL)
Curso 2022/2023

Asignatura

Nombre Asignatura	Didáctica de la Enseñanza - Aprendizaje de la Formación y Orientación Laboral (FOL)
Código	200000606
Créditos ECTS	5.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	Aurea Ocaña Tejedor
--------	---------------------

Datos Generales

» CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Graduado en Derecho.
Graduado en Economía.
Licenciado en Derecho.
Licenciado en Economía.

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Que los alumnos se familiaricen con la Formación profesional en España y en el entorno europeo.

Conocer la legislación aplicable al módulo de FOL.

Título y currículo en la FP. Especial consideración a FOL y EIE.

Evolución del mercado laboral e inserción de los alumnos de FP.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

Realización de una programación didáctica de FOL de diferentes familias profesionales.

Realización y defensa de una unidad didáctica de FOL.

Aplicación de diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Aplicación de la evaluación y los estándares de aprendizaje en el aula.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Competencias básicas:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

G1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

Competencias específicas:

CE16. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CE17. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

CE18. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE19. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE20. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE21. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE22. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE23. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE24. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE25. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas docentes y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

Competencias transversales:

CT1. Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

CT2. Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3. Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4. Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, teniendo en cuenta que habitualmente los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.

CT5. Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. La Formación profesional dentro del sistema educativo español.

1.1 Legislación aplicable.

1.2 Las Cualificaciones profesionales.

1.3 La formación profesional en el entorno europeo.

2. Título y currículo en FP.

2.1 Programaciones de FOL.

2.2 Unidad didáctica de FOL

3. Programación de contenidos y desarrollo de una unidad didáctica.

3.1 Planificación de contenidos según el currículo.

3.2 Evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

3.3 Aplicación a la programación y a la unidad didáctica.

4. Propuestas docentes innovadoras en el ámbito de FOL.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones, seminarios, debates y puestas en común (Presencial). Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones y debates. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y/o prácticas.	25	100%
Actividades prácticas (Presencial). En el aula, en la docimoteca, en la sala de informática, realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas.	20	100%
Trabajos tutelados.(no presencial).Elaboración de trabajos teórico-prácticos.	25	0%
Tutorías (grupales o individuales) (Presencial). Reuniones voluntarias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula, el estudio de los contenidos de las materias.	5	100%
Evaluaciones (Presencial). Valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.	5	100%
Estudio independiente del alumnado (No presencial). Preparación de la materia por parte del estudiante a través de búsquedas documentales, lecturas y estudio, diseño de presentaciones y actividades, etc.	25	0%
Campus virtual y TICS (No presencial). Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje de la profesión docente: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo.	20	0%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Asistencia y participación en el aula y en las sesiones de tutoría (10% de la calificación)

Realización y exposición de trabajos teórico-prácticos (85%)

Participación en el Campus Virtual (5%)

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Recursos básicos:

Burgos Becerra, F. y otros autores, (2021), "Formación y Orientación Laboral". Ciclos formativos. Ed. Edebé.

Gago García, L. y otros autores, (2022), "Formación y Orientación Laboral" Transversal. Ed. Mc Graw Hill.

Bibliografía:

- Alonso Olea, Manuel y Casas Baamonde, Emilia, Derecho del Trabajo, ed. Sección de Publicaciones de la Universidad de Madrid.
- Bisquerra, R. (2000): Modelos de orientación e intervención psicopedagógica, Praxis, Barcelona.
- Caballero, M.^a A. (2005): Claves para la orientación profesional, CCS, Madrid.
- Cobos, A., Gutiérrez, E. y Planas, J.A. (2012): La orientación profesional y la búsqueda de empleo. Grao, Barcelona.
- Montoya Melgar, Alfredo. Derecho del Trabajo, ed. Tecnos. Última edición. Planas Domingo, J. A. y otros (2012): Manual de asesoramiento y orientación vocacional.
- Sala Franco, Derecho del Trabajo. Ed. Tirant lo Blanch. Última edición.

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horario: 4 de febrero al 25 de marzo de 2023. Sábados.

Tutoría: lunes de 18,00 a 19,00 horas. Previa cita.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Madrid 11 enero de 2023